

IQUIQUE, 11 de agosto de 2011

## Decreto Alcaldicio N° 1025

La Sra. Alcalde(S), con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto

### VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 977 de fecha 29 de julio de 2011, que adjudica Propuesta Pública N° 38/2011, denominada, "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS DE PVC PARA CUBIERTAS DE LOS SOMBREADEROS DEL PARQUE BALMACEDA**"

Memorándum N° 519 de fecha 28 de julio de 2011 de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Administración y Finanzas.

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria N° PR 000582 de fecha 02 de agosto de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección Asesoría Jurídica.

Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, N° 0101/2011/6538 de fecha 04 de agosto de 2011, de la Dirección del Trabajo, de la empresa Obras Civiles José de Jesús Medina Varas de Valdés EIRL.

Orden de Ingreso N° 1490020 de fecha 05 de agosto de 2011, correspondiente al 2do Semestre de 2011, de la Ilustre Municipalidad de Iquique, del contribuyente Obras Civiles José de Jesús Medina Varas de Valdés EIRL.

Certificado de Estado de Inscripción de Chileproveedores de fecha 11 de agosto de 2011, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), del proveedor Obras Civiles José de Jesús Medina Varas de Valdés EIRL.

Vale Vista N° 5322257 de fecha 03 de agosto de 2011, del Banco Estado por \$ 1.904.000 (un millón novecientos cuatro mil pesos), a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, tomada por José de Jesús Medina Varas de Valdes.

Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10 de agosto de 2011, suscrito entre Obras Civiles José de Jesús Medina Varas de Valdés EIRL., y la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Decreto Alcaldicio N° 206, de Departamento Personal, de fecha 11 de agosto de 2011, que la designa como Alcalde(S) de la comuna de Iquique a la Sra. María Angélica Vega Pinto.

Decreto Alcaldicio N° 207, de Departamento Personal, de fecha 11 de agosto de 2011, que la designa como Secretaria Municipal(S) de la comuna de Iquique a la Sra. Verónica Carvajal Medina.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10 de agosto de 2011, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, representada por Doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y la empresa **OBRAS CIVILES JOSÉ DE JESÚS MEDINA VARAS DE VALDÉS EIRL.**, representada por don **JOSÉ DE JESÚS MEDINA VARAS DE VALDÉS**, correspondiente a la Propuesta Pública N° 38/2011, ID 2405-39-LP11, denominada "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS DE PVC PARA CUBIERTAS DE LOS SOMBREADEROS DEL PARQUE BALMACEDA**", por un monto de \$38.080.000.- (Treinta y ocho millones ochenta mil pesos), impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 39 días corridos, contados desde la entrega formal del terreno para la instalación de las lonas.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos, a la cuenta que se indica, del presupuesto municipal.

NUMERO CUENTA	ITEM	MONTO	AUTORIZADO	SALDO
215.22.08.999.006	Otros Servicios Grales	\$ 38.080.000	\$ 71.003.341	\$ 32.923.341

(FDOS): " MARÍA ANGÉLICA VEGA PINTO, ALCALDE(S), VERÓNICA CARVAJAL MEDINA, SECRETARIA MUNICIPAL(S)".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
VERÓNICA CARVAJAL MEDINA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MAVP.VCM.MCSW.JVH.jvh.